**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEFENSA PLAN DE INVESTIGACIÓN**

**JUNIO 2020**

Se convoca al acto de defensa del plan de investigación en el día, lugar y hora indicados a continuación:

**SESIÓN 1**

**Fecha**: 28 de mayo de 2020

**Lugar**: Virtual en Google Meet (https://meet.google.com/ign-mpas-qnm).

**Hora**: 10:00

**Comisión. Mª Dolores Ruiz López (Presidenta); Eduardo Guerra Hernández (Secretario); Miguel Navarro Alarcón (Suplente).**

Doctorandos/as:

1. COTO ALONSO, LAURA

NOTA. El orden de actuación es el que aparece en esta convocatoria, o en su defecto el que autorice la Comisión.

NOTA. El plan de contingencia de la UGR por motivo del COVID19, permite las comisiones de defensa de planes de investigación de dos miembros.

**CRITERIOS PARA LA EXPOSICIÓN Y EVALUACIÓN**

Criterios para la exposición: 10 min. máximo para la defensa y 10 min. máximo de debate con la Comisión.

Criterios para la evaluación: Los criterios de evaluación a considerar por la Comisión serán los establecidos por la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada y que se resumen en los siguientes:

* Revisa el estado del conocimiento respecto al tema objeto de estudio a partir de fuentes de información relevantes, realizando un análisis crítico y sintetizando ideas nuevas y complejas.
* Plantea hipótesis plausibles y contrastables, basadas en la revisión del estado del conocimiento. Los objetivos son relevantes y originales, y están correctamente justificados.
* Adecua la metodología a los objetivos, valora sus ventajas y limitaciones. Presenta un plan de trabajo estructurado, factible, correctamente redactado, y con una temporalización adecuada.
* Considera los aspectos éticos relevantes para la investigación propuesta.
* Expone su proyecto en el tiempo asignado. Es capaz de debatir con la comisión, valorando las sugerencias realizadas.

**INSTRUCCIONES**

El plazo para subir el plan de investigación al portal de seguimiento de doctorandos, así como para que el tutor/a valide dicho plan de investigación, termina el **25 de mayo de 2020**. El formato para el plan de investigación se descarga desde la pestaña “plan de investigación” del portal de seguimiento del doctorando.

**Es necesario enviar debidamente cumplimentado (firmas de tutor, director y doctorando/a) el "Compromiso Documental de Supervisión" a la Comisión evaluadora antes del comienzo de la sesión de defensa del plan de investigación**. El formato para el este documento se descarga desde la pestaña “plan de investigación” del portal de seguimiento del doctorando. **De igual manera, es necesario enviar la presentación (en PDF o PPTX) a la Comisión evaluadora como muy tarde 48h antes del comienzo de las sesiones.**

**En caso de existir co-dirección en el plan de investigación, es necesario que quede plenamente justificada en dicho plan**, la función de cada uno de los directores en la tesis doctoral y que dichos directores aparezcan nombrados de manera explícita en el plan. También se recuerda no olvidar poner el nombre del doctorando en el modelo del plan de investigación.

En Granada, a 21 de mayo de 2020.

P.O. José Javier Quesada Granados

Secretario de la Comisión Académica

Reyes Artacho Martín-Lagos

Coordinadora del Programa de Doctorado